



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RESOLUCION INTERNA No. **525 / 92**

Salta, 10 de Noviembre de 1.992
Expediente No. 12.138/91

VISTO:

La Resolución No 328/91 del Consejo Superior, mediante la cual se designa a los miembros del jurado que entendera en el Concurso Publico de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstetrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Nora Palavecino de Machado, miembro titular del mismo, comunica su imposibilidad de actuar como tal, siendo en consecuencia necesario proceder a su sustitución;

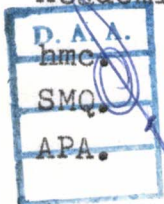
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Lic. Nora Palavecino de Machado por la Lic. Sara Julia Garcia en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso Docente de la asignatura: "ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Enviar copia de la presente a conocimiento del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COLCEIRO DE CADENA
DECANO